

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 09-08-2018 15:15:22

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1200-MC18

SEÑOR (ES) : JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DITRIB EQUIPOS MEDI	A Sr (a) : JUANJH ALBERTO MORA MUÑOZ
DIRECCIÓN : B. ARANA N° 1795 Concepción Región del Biobío OF 21	FONO : 56-41-2310967
RUT : 76.452.377-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41112220	Termómetros para congeladores o refrigeradores de	1 Unidad no definida	TERMÓMETRO HIGRÓMETRO DIGITAL		39.900,00	0,00	0,00	39.900
41112220	Termómetros para congeladores o refrigeradores de	2 Unidad	TERMÓMETRO MÁXIMA Y MÍNIMA MERCURIO.		19.800,00	0,00	0,00	39.600

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	79.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	79.500
19% IVA	\$	15.105
Total	\$	94.605

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE INSUMOS, PARA PROGRAMA CECOSF. SOLICITADOS EN ORDINARIO N°87, POR QUÍMICO FARMACÉUTICO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>